

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022 - 2025





# SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE TERAPIA DE LENGUAJE



AREA DE ADSCRIPCIÓN:	PSICOLOGÍA	
MODALIDAD:	CONSULTA DIRECTA	

#### I.- EL RESPONSABLE QUE TIENE A SU CARGO EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES

El H. Ayuntamiento de Chocamán Veracruz, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del departamento de Psicología.

# II.- LA DENOMINACIÓN DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES, LA BASE DE DATOS Y EL TIPO DE DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO

El sistema de datos personales de solicitudes de acceso a la información pública, cuenta con una base de datos física y electrónica (Expedientes), siendo su contenido información de carácter identificativo, sensible y de salud. Los datos personales recabados son los siguientes:

CATEGORÍA	TIPO DE DATOS PERSONALES
DATOS IDENTIFICATIVOS	Nombre del paciente Documentos personales Estudios de Gabinete Domicilio Teléfono de Casa o Celular Fecha de nacimiento Sexo Ocupación
DATOS SENSIBLES	<ul><li>Lengua indígena</li><li>Discapacidad</li></ul>
DATOS SALUD	Estado Físico o mental de la Personal Consumo de estupefacientes

#### **III.- FINALIDADES DEL TRATAMIENTO**

La información recabada a cerca de los datos personales de los solicitantes tiene como finalidad:

	Para tener un expediente individual por paciente
	Para brindarle el servicio de terapia de lenguaje de acuerdo a su condición
$\sim$	

Para realizar trámites internos como: canalizarlos a otros centros de rehabilitación, tener una base de datos que nos permita entregar información al CRISVER estatal.

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz – México C.P. 94160 Tel. (273) 73 2 - 21 - 09 / chocamanver2022.2025@gmail.com





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022 - 2025



### IV.- ORIGEN DE LOS DATOS, LA FORMA DE RECOLECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS

El origen de los datos personales que se recaban, es de las personas que cumplen con los requisitos previstos por los trámites a continuación descritos:

**Modalidad Física:** El interesado (a) acude de manera directa al área de Psicología del Sistema DIF Municipal con el objeto de llevar a cabo la recolección de datos para generar los documentos requeridos. La actualización de la información se realiza cuando el paciente recurre por un servicio o trámite.

### V.- EL NOMBRE Y CARGO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA RESPOSABLE DEL TRATAMIENTO

Nombre del Titular a Cargo que Resguarda la Información: Lic. Estela Valeria Luna Arano

**Área de Adscripción**: Psicología **Cargo del responsable**: Coordinadora

#### VI.- LAS TRANSFERENCIAS DE LAS QUE PUEDAN SER OBJETO, SEÑALANDO LA IDENTIDAD DE LOS DESTINATARIOS

Le informamos que sus datos personales Permanecen al resguardo del área de psicología de manera confidencial y Se informa que no realizaran transferencias de sus datos personales, salvo aquellas por las cuales surgió la necesidad de solicitárselos y aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. Adicionalmente en materia Judicial no será necesario su permiso para tal transferencia, siempre que medie orden Judicial, según el artículo 16 fracción II, de la ley 316.

# VII.- LA NORMATIVIDAD APLICABLE QUE DÉ FUNDAMENTO AL TRATAMIENTO EN TERMINOS DE LOS PRINCIPIOS DE FINALIDAD Y LICITUD

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales es el Reglamento interno de Operación de la Unidad de Acceso a la Información Pública. Los artículos 13 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 139, 140, 141, 145, 147, 153, 155, 156, 215 fracción VII de la Ley Numero 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

#### VIII.- MODO DE INTERRELACIONAR LA INFORMACIÓN REGISTRADA

Áreas del sujeto obligado con el que se compartirá la información:

Asistencia Alimentaria

## XIX.- DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ANTE LA QUE PODRÁN EJERCITARSE DE MANERA DIRECTA LOS DERECHOS ARCO

Correo Electrónico Institucional: u.transparenciachocaman@gmail.com

Domicilio: Calle Morelos, S/N, Colonia Centro, planta alta del Edificio que ocupa el H.

Ayuntamiento del Municipio de Chocamán, Veracruz.

**Código Postal:** 94160 **Teléfono:** (273)73 2 – 21 - 09

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz – México C.P. 94160 Tel. (273) 73 2 - 21 - 09 / chocamanver2022.2025@gmail.com





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022 - 2025



#### X.- EL TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y su vigencia será de 4 años en concentración, su destino final será histórico.

#### XI.- NIVEL DE SEGURIDAD

De acuerdo a los datos personales que se tratan el nivel de seguridad MEDIO.

XII.- EN CASO DE QUE SE HUBIERA PRESENTADO UNA VIOLACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES SE INDICARÁ LA FECHA DE OCURRENCIA, LA DE DETECCIÓN Y LA DE ATENCIÓN. DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ PERMANECER EN EL REGISTRO UN AÑO CALENDARIO POSTERIOR A LA FECHA DE SU ATENCIÓN.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará Contraloría Municipal y al instituto Veracruzano de acceso a la información y protección de datos personales.

